



**KUO, S.A.B. DE C.V. (antes GRUPO KUO S.A.B. DE C.V.)
CONVOCATORIA**

De conformidad con lo dispuesto por los Artículos 178, 179, 180, 181, 182, 183, 186 y 187 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, con los estatutos sociales y con el acuerdo adoptado por el Consejo de Administración, se convoca a los accionistas de **KUO, S.A.B. DE C.V. (antes GRUPO KUO S.A.B. DE C.V.)**, en lo sucesivo (la "Sociedad" o "KUO") a la **ASAMBLEA GENERAL ANUAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS** (la "Asamblea"), que tendrá lugar el día **27 de abril de 2026**, a las 5:00 p.m., en el Salón de Usos Múltiples, ubicado en la Planta Baja del Arco Torre I del centro de negocios Arcos Bosques Corporativo, sito en el No. 400-B de la calle de Paseo de los Tamarindos, Col. Bosques de las Lomas, Ciudad de México, C.P. 05120, a efecto de desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. **PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES Y OPINIÓN A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 28, FRACCIÓN IV, DE LA LEY DEL MERCADO DE VALORES, RESPECTO DEL EJERCICIO SOCIAL COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS MISMOS.**
- II. **RESOLUCIÓN SOBRE LA RATIFICACIÓN DE LOS ACTOS REALIZADOS POR EL DIRECTOR GENERAL, EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, SUS COMITÉS Y EL SECRETARIO, DURANTE EL EJERCICIO SOCIAL COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.**
- III. **DISCUSIÓN, APROBACIÓN O MODIFICACIÓN, EN SU CASO, DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA SOCIEDAD AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.**
- IV. **RESOLUCIONES SOBRE LA APLICACIÓN DE RESULTADOS.**
- V. **PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA PROPUESTA PARA DECRETAR EL PAGO DE UN DIVIDENDO A LOS ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD.**
- VI. **LECTURA DEL INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES A QUE SE REFIERE LA FRACCIÓN XIX DEL ARTÍCULO 76 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.**
- VII. **PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA COMPULSA DE ESTATUTOS SOCIALES DE LA SOCIEDAD.**
- VIII. **NOMBRAMIENTO O REELECCIÓN, EN SU CASO, DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE KUO, ASÍ COMO DE LOS INTEGRANTES DE LOS COMITÉS DEL PROPIO CONSEJO Y DE SUS PRESIDENTES.**
- IX. **PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS REMUNERACIONES A LOS CONSEJEROS, SECRETARIO Y MIEMBROS QUE INTEGRAN LOS COMITÉS DE AUDITORÍA Y DE PRÁCTICAS SOCIETARIAS.**
- X. **INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN A QUE SE REFIERE LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 60 DE LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL APLICABLES A LAS EMISORAS DE VALORES Y A OTROS PARTICIPANTES DEL MERCADO DE VALORES EMITIDAS POR LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES.**
- XI. **PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO APROBACIÓN, DE UNA PROPUESTA PARA LLEVAR A CABO LA CANCELACIÓN DE ACCIONES PROPIAS DE LA SOCIEDAD, Y EN CONSECUENCIA REFORMAR LA CLÁUSULA SEXTA DE LOS ESTATUTOS SOCIALES.**
- XII. **PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO APROBACIÓN, DE UNA PROPUESTA PARA DETERMINAR EL MONTO Y MANEJO DE LOS RECURSOS QUE SE DESTINARÁN PARA LA ADQUISICIÓN DE ACCIONES PROPIAS DURANTE EL EJERCICIO 2026.**
- XIII. **DESIGNACIÓN DE DELEGADOS QUE, EN SU CASO, FORMALICEN LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LA ASAMBLEA.**
- XIV. **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA.**

Hacemos de su conocimiento a los accionistas que, para tener derecho de asistir a la Asamblea, deberán enviar, con atención a Luz María Chávez Alcántar, Claudia Alejandra Velasco López, Rossana González Valdés y Jozabed Adriana Vázquez Avila a todas y cada una de las siguientes direcciones de correo electrónico: luz.chavez@desc.com, claudia.velasco@desc.com, rossana.gonzalez@desc.com y jozabed.vazquez@desc.com, a más tardar el día hábil anterior al de la celebración de la Asamblea, los títulos de acciones o los recibos de depósito emitidos por una institución financiera, nacional o extranjera o acreditar que se encuentran depositadas en la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., así como los demás requisitos legales o fiscales que procedan. Contra la recepción de los documentos vía correo electrónico, se expedirá, por el Secretario de la Sociedad, a través de ese medio a los accionistas, su tarjeta de admisión, la que deberán entregar para asistir a la Asamblea. Se recuerda a las casas de bolsa y otros depositantes en la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. que, para recibir la tarjeta de admisión mencionada, deberán enviar, en su caso, un listado que contenga nombre, domicilio, nacionalidad y número de acciones de los accionistas que representen.

Los accionistas podrán hacerse representar por medio de apoderado autorizado con carta poder en los términos de lo previsto por el Artículo 49 fracción III de la Ley del Mercado de Valores. Las personas que acudan en representación de los accionistas, podrán acreditar su personalidad mediante poder otorgado en formularios elaborados por la Sociedad, que están a disposición de los intermediarios del mercado de valores que acrediten contar con la representación de los accionistas de la emisora a través de la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., así como en la página de internet de la Sociedad www.kuo.com.mx, dentro del plazo que marca el citado artículo 49 fracción III de la Ley del Mercado de Valores.

Asimismo, los intermediarios podrán expedir las cartas poder en favor de Luz María Chávez Alcántar y/o Claudia Alejandra Velasco López, quienes votarán conforme a las instrucciones indicadas en dichas cartas, para una correcta representación de los accionistas. Aquellos accionistas que hubieren expedido las cartas poder en favor de Luz María Chávez Alcántar y/o Claudia Alejandra Velasco López, y que hubieren solicitado y recibido los correspondientes pases de admisión, podrán seguir vía remota el desarrollo de la Asamblea, cuyo procedimiento de acceso será enviada junto con los pases de admisión emitidos conforme los términos mencionados.

Ciudad de México a 9 de abril de 2026.

**Lic. Ramón F. Estrada Rivero
Secretario del Consejo de Administración**